

0755-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con veintitres minutos del dos de abril de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón MATINA de la provincia LIMÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido LIBERAL PROGRESISTA celebró el día dieciséis de marzo de del año dos mil veinticinco, la asamblea en el cantón MATINA, de la provincia de LIMÓN, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMÓN CANTÓN MATINA		
COMITE EJECUTIVO		
Cédula	Nombre	Puesto
701170123	ISIDRO CARMEN SANCHEZ MESEN	PRESIDENTE PROPIETARIO
702860101	HEILEEN NATALIA SANCHEZ HERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
701660037	MARCOS ANTONIO MENA OVARES	TESORERO PROPIETARIO
702420897	JACQUELINE FABIOLA LOAIZA HERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
702690417	MIGUEL VILLALOBOS BALLESTERO	SECRETARIO SUPLENTE
702240635	SIUGEY LEONELA BLANDON GOMEZ	TESORERO SUPLENTE
FISCALÍA		
Cédula	Nombre	Puesto
703170463	KEERSTIN JOSMARK LOAIZA HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO
DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto
702860101	HEILEEN NATALIA SANCHEZ HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
702350118	HEYLIN DE LOS ANGELES HERNANDEZ ORDOÑEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701170123	ISIDRO CARMEN SANCHEZ MESEN	TERRITORIAL PROPIETARIO
700850803	LUIS ENRIQUE HERNANDEZ OVARES	TERRITORIAL PROPIETARIO
702230245	YESLIN NED EVANS HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
901070240	ELVIA ROSA HERNANDEZ OVARES	TERRITORIAL SUPLENTE
702830589	GABRIELA HAYDEE GUTIERREZ SOLIS	TERRITORIAL SUPLENTE
119300275	JORSUED ENRIQUE RAMIREZ LEDEZMA	TERRITORIAL SUPLENTE
604520777	LOANA GUTIERREZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
700860237	SANTIAGO JESUS HERNANDEZ OVARES	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA se encuentran vigentes hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los

nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva
C.: Exp. n.° 205-2016, Partido LIBERAL PROGRESISTA
Ref., No.: 03603-2025